



Reyes Magos 2024

Bases

El plazo de inscripción para todas las personas interesadas en participar como REYES MAGOS o PAJES (figuras designadas, los reyes Melchor y Gaspar, así como sus respectivos Pajes), desde el 10 de noviembre al 5 de diciembre, ambos inclusive.

La elección se efectuará por sorteo entre todas las solicitudes presentadas dentro del plazo establecido.

No obstante, se hace saber que el nombramiento sólo recaerá en la **persona que en el momento del sorteo esté presente en la sala**. A tal efecto el/la Coordinador/a de Fiestas pronunciará el nombre de la persona agraciada en tres ocasiones, si no apareciera, proseguirá el sorteo hasta dar con otro nombre y otra persona que si estuviese.

Se **designarán**, asimismo **dos suplentes** en previsión de alguna contingencia que pudiera hacer inviable la participación de la persona agraciada.

Dicho sorteo se efectuará el 7 de diciembre de 2023 a las 20:00 horas en el Pabellón Municipal de Deportes “Ciudad de Conil”.



Requisitos

- 👑 Personas de edades comprendidas entre los 18 y los 65 años, con residencia oficial en el Municipio (empadronados). Las personas mayores de 65 años podrán presentarse si junto a su solicitud acompañan un certificado médico que acredite reunir las condiciones físicas adecuadas para desempeñar la labor requerida.
- 👑 No haber sido designado en ediciones anteriores.
- 👑 Los requisitos establecidos deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de las solicitudes.
- 👑 La solicitud cursada podrá presentarse, mediante instancia impresa en modelo oficial del ayuntamiento, en el Registro General o a través del registro electrónico conil.sedeelectronica.es, en el plazo señalado anteriormente.
- 👑 En dicha solicitud, además de manifestar el interés en participar como Rey Mago o Paje en la Cabalgata Oficial de Reyes Magos del Municipio de Conil, el día 5 de enero del año 2024, deberán figurar todos los datos personales del interesado (nombre y apellidos, dirección, Tfno., D.N.I., etc.).
- 👑 La petición deberá ser tramitada por la persona interesada, a la cual en caso de salir seleccionada se le confirmará su participación en el mismo día y lugar del sorteo, al que se le recuerda deberá asistir para que pueda ser designado.
- 👑 La persona agraciada en el sorteo como Rey Mago, reconoce que tendrá disponibilidad para asistir a la presentación de SS.MM. Los Reyes Magos, que tendrá lugar el domingo 17 de diciembre, en el lugar que se le indicará, y que también estará totalmente disponible para el día 5 de enero.